ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA CASA ESPAÑOLA C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE----------

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las doce horas dos minutos, dejando constancia que el domicilio de la compañía está ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en forma telemática, previa convocatoria, los socios de la Compañía **LA CASA ESPAÑOLA C. LTDA.**: **INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.**, representada por su Apoderada General señora Isabel Maspons de Romo-Leroux, propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor **SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN,** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta mil (250.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su Titular Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Isabel Maspons de Romo-Leroux.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus socias que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$20,000.oo) y que se han elaborado los listados de Ley.- Acto seguido toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: ***1.- Informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; y 3.- Resultados del ejercicio.-*** Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria por estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el

primer punto del orden del día que dice: ***Informes de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.-*** Por Secretaría se presenta en forma virtual y se da lectura al informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-*** Los señores socios revisan en forma virtual el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por los socios por unanimidad, sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** En razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, no hay utilidad o pérdida sobre los cuales los socios deban resolver.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los socios concurrentes, quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, conjuntamente con la Presidenta e infrascrita Secretario Ad-Hoc que certifica.-

p. INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A. - Socia- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX – Apoderada General.- SANTIAGO MASPONS GUZMAN- Socio- p. LA CASA ESPAÑOLA C. LTDA.- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Presidenta.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX - Secretaria Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de LA CASA ESPAÑOLA C. LTDA.

Guayaquil, Mayo 16 del 2020

ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
SECRETARIA AD-HOC